

MINISTERIO DE HACIENDA

10724 RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2002, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de 2 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 7.1 de la Resolución de convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes aprobados por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y en la base 8.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Lérica, números 32-34, 28020 Madrid, la documentación prevista en dicha base.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de la Agencia Tributaria en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO

Relación de aprobados

N.º de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación total
1	6.228.709	Beamud Felipe, M. Felicidad	74,33
2	785.872	Rodríguez Palomo, Luis	71,23
3	5.415.752	Díaz Martínez, Alberto	65,27
4	11.906.266	Maeso Corral, Víctor	64,37
5	33.376.160	Baquero Gómez, Alberto	64,10
6	18.953.649	Barreda Trilles, Antolín	61,10
7	5.248.195	Escobero Verdasco, Manuel	58,77
8	51.904.771	Carrizo Montesino, M. Mar	56,63
9	36.508.529	Vílchez Rendón, José Manuel R. .	54,97
10	12.722.894	Fonturbel Medina, Juan Carlos ..	52,17

10725 RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2002, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, especialidad de Administración Tributaria, por el sistema previsto en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, convocadas por Resolución de 2 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base 7.1 de la Resolución de convocatoria, la relación definitiva de los aspirantes aprobados por orden de puntuación obtenida, con indicación del número del documento nacional de identidad, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los opositores aprobados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del citado Reglamento y en la base 8.1 de la convocatoria, deberán presentar en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, calle Lérica, números 32-34, 28020 Madrid, la documentación prevista en dicha base.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de la Agencia Tributaria en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin que puedan interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 21 de mayo de 2002.—El Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO

Relación de aprobados

N.º orden	DNI	Nombre y apellidos	Puntuación total
1	25.072.154	Luis Juan Utrera Molina	86,54
2	43.708.679	Salvador Roura Inglés	75,69
3	16.541.616	Miguel Ángel Berges del Amo ...	58,14

MINISTERIO DEL INTERIOR

10726 ORDEN INT/1278/2002, de 20 de mayo, por la que se modifica el plazo de resolución del concurso para la provisión de puestos de trabajo en la Jefatura Central de Tráfico, convocado por Orden INT/267/2002, de 23 de enero.

La base VI,5 de la Orden INT/267/2002, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), por la que se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los

grupos C y D, vacantes en el organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, establece que dicha convocatoria se resolverá en el plazo de tres meses desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de instancias.

El gran volumen de instancias presentadas, así como la complejidad en su resolución, consecuencia de la adjudicación de las posibles vacantes producidas por resultas, hace necesaria la ampliación del plazo inicialmente establecido.

Por todo ello, y a propuesta de la Comisión de Valoración, este Ministerio acuerda ampliar en tres meses el plazo de resolución del citado concurso, de acuerdo con el artículo 42, apartado 6, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

Ilmo. Sr. Director general de Tráfico.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

10727 *ORDEN TAS/1279/2002, de 29 de abril, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Ordenanza, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.*

Finalizadas las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría profesional de Ordenanza, convocadas por Orden de 21 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio), vista la certificación del Tribunal calificador, y en cumplimiento de lo establecido en la base 7.7 de la Orden antes mencionada,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobadas las listas definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Las listas completas de aspirantes se expondrán en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en la Dirección General de la Función Pública.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Orden las listas definitivas de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación del número de orden por provincia, apellidos y nombre, documento nacional de identidad y puntuación final obtenida.

Tercero.—Establecer de conformidad con lo dispuesto en la base 8.1 de la Orden de 21 de mayo de 2001, un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar la documentación relacionada en la misma. Esta documentación se presentará en las unidades de personal del organismo o entidad donde el aspirante haya obtenido su destino en aplicación de lo determinado en la base 1.4 de la Orden anteriormente citada.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo causa de fuerza mayor acreditada y apreciada por la Administración, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el aspirante haya podido incurrir por falsedad en la solicitud.

Cuarto.—La presente Orden y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados de acuerdo con lo previsto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviem-

bre («Boletín Oficial del Estado» del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Madrid, 29 de abril de 2002.—P. D. (Orden de 26 de junio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social.

ANEXO

Relación de aspirantes, por orden de puntuación y ámbito geográfico que superan el proceso selectivo para cubrir plazas de personal laboral fijo, categoría profesional de Ordenanza, en el marco del proceso de consolidación, en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Orden de 21 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio)

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Puntuación final
<i>Provincia plaza: A Coruña</i>			
1	32.781.718	Anón Antelo, Gonzalo Abel	145,00
2	32.783.142	Suárez Antelo, Celso	143,28
3	32.775.255	Fernández Rodríguez, José Juan	143,28
4	32.767.038	Dios Bendana, Julio Manuel	139,83
5	34.983.005	Pérez Pena, M. Dolores	139,83
6	32.793.503	Botana Penas, M. Isabel	138,11
7	76.361.749	García-Puertas Castineira, Alberto	138,11
8	32.747.307	Sardón Collazo, Blanca Rosa	138,11
9	32.747.728	Vázquez Mera, Rosa María	136,38
10	32.811.163	Souto Martín, Juan José	134,66
<i>Provincia plaza: Álava</i>			
1	16.231.765	Crespo González, M. Nieves	141,55
2	16.257.068	Castro Pérez, M. Teresa de	139,83
3	22.711.740	Fernández Muga, M. Carmen	132,93
4	22.725.637	Garrido Urcullu, Jon Sabín	130,17
5	16.261.214	Tendero Arriola, Ana María	126,03
6	16.280.272	Nieto López, M. Pilar	126,03
<i>Provincia plaza: Albacete</i>			
1	22.709.886	Julián Jiménez, José Carlos	139,83
<i>Provincia plaza: Alicante</i>			
1	74.078.797	Bellot Guill, José Ramón	101,90
<i>Provincia plaza: Almería</i>			
1	27.529.630	Gutiérrez Martínez, Alonso	139,83
<i>Provincia plaza: Asturias</i>			
1	9.258.578	Rivera Jular, Epifanio	134,66
<i>Provincia plaza: Badajoz</i>			
1	8.821.516	Rasero Linde, Enrique	132,93
2	8.814.944	Sánchez Concepción, Manuel	101,90
<i>Provincia plaza: Barcelona</i>			
1	52.147.177	Alcaide Echegoyen, M. Nieves	141,55
2	37.690.723	Ferrer García, Ana	136,38
3	46.114.311	Romero Águila, M. Carmen	134,66
4	39.339.132	Molina Parcerisa, Juan Jesús	132,93
5	77.065.099	Orth García, Lucía	129,48
6	52.214.835	Lechuga Escudero, Olga María	126,03
7	36.501.974	Picarin Noguerón, Pere	112,25
8	37.229.906	Descals Carne, José María	103,80
9	52.154.405	Bautista Sánchez, Manuela	98,11
<i>Provincia plaza: Cáceres</i>			
1	7.000.564	Clemente Fernández, José Pedro	141,55
2	7.002.752	Galán Cortés, Ildefonso J.	139,83